

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, relativa a la publicación de las puntuaciones definitivas y finalización de la fase de oposición de los procesos selectivos para el ingreso en diversas categorías de personal estatutario.

Mediante la Resolución de 25 de abril de 2024 (*Diario Oficial de Galicia* núm. 88, de 6 de mayo) se procedió a la publicación del modelo definitivo de respuestas de los distintos ejercicios, así como de las puntuaciones provisionales de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en diversas categorías de personal estatutario, convocados por las resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos de 14 y 15 de diciembre de 2022 (DOG núm. 3, de 4 de enero de 2023).

La base octava de las resoluciones de convocatoria de los procesos dispone que, tras la publicación de las puntuaciones provisionales de los ejercicios, los/las aspirantes podrán presentar reclamación, ante el tribunal, en el plazo de cinco días hábiles siguientes al de dicha publicación, únicamente de existir errores en la confección aritmética de la puntuación obtenida.

La estimación o desestimación de las reclamaciones se entenderá implícita en la resolución por la que se aprueben las puntuaciones definitivas de los distintos ejercicios, que se publicará en el *Diario Oficial de Galicia*. Si en el mismo período el tribunal, de oficio, apreciara algún error en la confección aritmética de la puntuación obtenida en la fase de oposición por algún/alguna aspirante, podrá proceder a su corrección.

Finalizado este plazo, y de conformidad con dicha base, este centro directivo

RESUELVE:

Primero. Dar publicidad, a través de la página web del Servicio Gallego de Salud (www.sergas.es), a las puntuaciones definitivas obtenidas por los/las aspirantes presentados/as en cada uno de los ejercicios que integran la fase de oposición de los procesos selectivos convocados por las resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos de 14 y 15 de diciembre de 2022 (DOG núm. 3, de 4 de enero de 2023), para el ingreso en las siguientes categorías por los diferentes turnos de acceso:

Personal sanitario facultativo: odontólogo/a de atención primaria.



Personal sanitario no facultativo:

Enfermero/a especialista en obstetricia-ginecología (matrón/matrona), enfermero/a especialista en salud mental, enfermero/a especialista en enfermería familiar y comunitaria, enfermero/a especialista en enfermería pediátrica, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, técnico/a superior en higiene bucodental y técnico/a superior en imagen para el diagnóstico.

Personal de gestión y servicios:

Técnico/a superior de sistemas y tecnologías de la información, ingeniero/a técnico/a, técnico/a de gestión de sistemas y tecnologías de la información, grupo auxiliar de la función administrativa y celador/a.

Segundo. Declarar finalizada la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Tercero. Esta resolución podrá ser impugnada por los/las interesados/as en los términos previstos en las bases 7) y 11) de las resoluciones de convocatoria de los procesos.

Santiago de Compostela, 6 de junio de 2024

María del Mar Pousa Cobas
Directora general de Recursos Humanos

